



Mario Andrade Cervantes Los universitarios sentimos un fuerte compromiso con nuestro país. Por ello, nos hemos formado en valores que nos llevan a fomentar el respeto, la dignidad, la solidaridad, la igualdad y la justicia, como base indispensable para propiciar el desarrollo de una sociedad y una comunidad educativa cada día más sana. Dicho compromiso implica tomar múltiples decisiones y realizar un manejo eficiente de los recursos económicos. Este equilibrio financiero debe apegarse a las disposiciones y normativas vigentes en la materia, lo cual se puede constatar de diversas maneras, como son las auditorías y la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En lo que respecta a las auditorías, nuestra Universidad acaba de solicitar una revisión contemporánea, es decir, que pedimos que se audite el año fiscal en curso. El objetivo es transparentar el proceso de entrega - recepción para darle una mayor certeza a nuestra comunidad sobre el adecuado manejo que se ha realizado de los recursos económicos que hemos gestionado, y el destino que se les ha dado. Por lo pronto se espera que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes (OSFAGS), pueda auditar durante el siguiente mes al primero y segundo trimestres del 2016, con el interés de que al concluir el presente año podamos entregar resultados hasta el tercer trimestre a la comunidad universitaria. Con respecto a la implementación de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, puedo señalar que ya nos estamos preparando para dar cabal cumplimiento a las disposiciones que acompañan dicha ley, y con las que se busca transparentar las acciones que emprenden todas las instituciones y organismos públicos del país. En el caso de nuestra Universidad, nosotros ya contamos con un portal de transparencia, mismo que se ampliará gracias a estas nuevas disposiciones, para informar de manera detallada sobre las actividades y proyectos que emprende nuestra comunidad. En noviembre próximo el portal ya debe mostrar toda la información indicada, y entre la que se podrá consultar, por ejemplo, nuestra estructura orgánica, todos los servicios que prestamos, su marco jurídico, los procesos de adquisición, la nómina desglosada de todo el personal académico y administrativo, así como los currículos y declaraciones, desde los jefes de departamento hasta el rector, al igual que el reporte de gasto de viáticos al personal que participe en viajes de trabajo o capacitación. Para llevar a cabo esta encomienda en la UAA se integró, como lo señala la ley, un comité de transparencia, el cual está conformado por el titular de la Unidad de Enlace de Transparencia, el director general de finanzas y el contralor universitario, quienes son los responsables de dar seguimiento a estas disposiciones con el apoyo de todas las áreas de nuestra Casa de Estudios. Para lograr este objetivo, durante los últimos dos meses hemos participado en cursos ofrecidos por el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), en donde se nos ha capacitado para rendir cuentas aún más claras a la sociedad. Con esta nueva ley se deja en firme que la transparencia se está arraigando cada vez más, que ha ido evolucionando y que se ha especializado como un valor que nos permite fortalecer la democracia y el desarrollo sano de la comunidad universitaria y de nuestra sociedad, a través de la gestión y administración adecuada, lo que se evidencia con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de nuestra Institución, el cual este año logró un incremento extraordinario, hasta alcanzar un monto cercano a los 850 millones de pesos, con lo cual se da mayor viabilidad a esta prestación, la cual es un derecho de nuestra comunidad docente y administrativa.